



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 164/90

Salta, 26 de Julio de 1.990
Expediente Nro.: 12.116/90

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Maria Angelica Montero, L.U.:11.728, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Evaluacion del Estado Nutricional, con Respecto al Hierro, en Mujeres Embarazadas, de la Ciudad de Salta", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Maria I. Passamai de Zeitune, ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Direccion Administrativa Academica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, segun Resolucion Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro.:076/85;

Que la Comision de Carrera de Nutricion, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5to de la Resolucion Interna Nro.:198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Tema: "Evaluacion del Estado Nutricional, con Respecto al Hierro, en Mujeres Embarazadas, de la Ciudad de Salta", como trabajo de Tesis de Maria Angelica Montero, L.U.:11.728 de la Carrera de Nutricion.

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Maria I. PASSAMAI de ZEITUNE - Asesor
Lic. Monica COUCEIRO de CADENA - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaria Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Direccion Administrativa Academica de esta Facultad a sus efectos.


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARNESTO
DECANO